

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones en la dotación de Personal de Servicio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

AUXILIAR DE SEGUNDA: en reemplazo de los señores Roberto Gómez y Luis Barceló que renunciaron, a los actuales Auxiliares de Quinta señores DELMIRO CENDON DOMINGUEZ y RICARDO BONIFACIO ATTONATI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. FRIAS